



Municipalidad Distrital de Sarín

“SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA”



Resolución de Alcaldía N°339-2024-MDS/A

De la liquidación final de obra se ha determinado el costo de la obra, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS S/	MONTOS PAGADOS S/	DIFERENCIA A PAGAR S/
(A) DE LAS VALORIZACIONES			
Valorizaciones Contrato Principal	2,762,441.05	2,762,441.05	0.00
Adicional de Obra	91,501.65	0.00	0.00
Mayores Metrados	0.00	91,501.65	
TOTAL VALORIZACIONES	2,853,942.70	2,853,942.70	0.00
(B) REAJUSTE DE PRECIOS			
Reintegro Ppto. Principal	2,384.40	0.00	2,384.40
Reajuste Adicional de Obra	915.02		915.02
TOTAL REAJUSTES	3,299.42	0.00	3,299.42
(C) ADELANTOS OTORGADOS			
Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00
Amortización Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00
Adelanto de Materiales	0.00	0.00	0.00
Amortización adelanto de Materiales	0.00	0.00	0.00
TOTAL VALORIZACIONES	0.00	0.00	0.00
(D) DEDUCCIÓN DE REAJUSTES			
Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00
Adelanto para Materiales	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIÓN DE REAJUSTES	0.00	0.00	0.00
(E) MAYORES GASTOS GENERALES			
VARIABLES POR AMPLIACIÓN DE PLAZO			
Mayores Gastos Generales	0.00	0.00	0.00
TOTAL MAYORES GASTOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
(F) INTERESES POR DEMORA EN PAGO			
VALORIZACIONES			
Intereses pago valorizaciones	0.00	0.00	0.00
TOTAL INTERESES PAGO VALORIZ.	0.00	0.00	0.00
(G) TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	2,857,242.12	2,853,942.70	3,299.42
(H) IMP. GENERAL A LAS VENTAS (18%)	514,303.58	513,709.68	593.90
(I) COSTO OBRA TOTAL	3,371,545.70	3,367,652.38	3,893.32
(J) PENALIDADES			
Cconcepto: Multa demora termino obra	<u>Multa por aplicar</u>	<u>Multa Aplicada</u>	<u>Saldo por Descontar</u>
TOTAL MULTA	0.00	0.00	0.00
(K) SALDO A CANCELAR			
Monto a cancelar			3,299.42
Monto a cancelar (IGV 18%)			593.90
TOTAL			3,893.32
RESUMEN			
SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA:		342,793.32	
REAJUSTE DE PRECIOS POR FORMULA POLINÓMICA (REINTEGRO)		3,893.32	
RETENCIÓN DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	338,900.00		
DEVOLVER RETENCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	338,900.00		
COSTO TOTAL DE OBRA S/	3,371,545.70		

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

“SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA”



Resolución de Alcaldía N° 339-2024-MDS/A

Finalmente, concluye que:

A. De la Liquidación Final de la Obra se ha determinado que el **COSTO TOTAL DE LA OBRA** asciende a **S/ 3,371,545.70 (Tres millones trescientos setenta y un mil quinientos cuarenta y cinco con 70/100 soles)**, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	MONTO (S/)
Monto pagado de la obra - Contrato principal	3,259,680.43
Monto pagado de la obra - Adicional de Obra N° 01	107,971.95
Reajuste Fórmula Polinómica (Reintegro)	3,893.32
COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	3,371,545.70

B. Resumen de **SALDOS**:

➤ **Garantía de Fiel Cumplimiento**

Garantía F.C. del contrato principal S/ 338,900.00

➤ **Reajuste de la Fórmula Polinómica (Reintegro)**

Reajuste contrato principal + adicional S/ 3,893.32

TOTAL SALDOS S/ 342,793.32

Que, con Informe Legal N°018-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 09 de octubre del 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda: **APROBAR mediante acto resolutivo la Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra N°001-2023-MDS/ULCP**, suscrito con el **CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION** (Integrado por las empresas: **CONSORCIO SECHAVI S.R.L** y **CORPORACION AVIEZRI & TALSHAJAR S.A.C.**), contrato derivado del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-MDS/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD”**, con Código Único de Inversión N°2332239, por el monto de **S/ 3,371,545.70 (Tres millones trescientos setenta y un mil quinientos cuarenta y cinco con 70/100 soles)**, incluido los saldos; **APROBAR el REINTEGRO a favor del CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION por el monto de S/ 3,893.32 (Tres mil ochocientos noventa y tres con 32/100 soles)**, el cual es el resultado del Reajuste de Precios por la aplicación de la Fórmula Polinómica del expediente técnico primigenio y expediente técnico del adicional de obra N°01; y, **DEVOLVER el monto de S/ 338,900.00 (Trescientos treinta y ocho mil novecientos con 00/100 soles)**, a favor del **CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION**, monto retenido como **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2023-MDS/ULCP;

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con las normas glosadas, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, Oficina de Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°001-2023-MDS/ULCP, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN Y EL **CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION** (Integrado por las empresas: **CONSORCIO SECHAVI S.R.L** y **CORPORACION AVIEZRI & TALSHAJAR S.A.C.**), contrato derivado del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-MDS/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD”**, con Código Único de Inversión N°2332239, por el monto de **S/ 3,371,545.70 (Tres millones trescientos setenta y un mil quinientos cuarenta y cinco con 70/100 soles)**, incluido los saldos, en mérito a lo expuesto en los fundamentos de la parte considerativa de la presente resolución.

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°339-2024-MDS/A

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el REINTEGRO a favor del **CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION** por el monto de **S/ 3,893.32 (Tres mil ochocientos noventa y tres con 32/100 soles)**, como resultado del Reajuste de Precios por la aplicación de la Fórmula Polinómica del expediente técnico primigenio y expediente técnico del adicional de obra N°01.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO RETENIDO POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, ascendente al monto de **S/ 338,900.00 (Trescientos treinta y ocho mil novecientos con 00/100 soles)** equivalente al 10% del monto contractual, a favor del **CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION**.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y la Unidad de Contabilidad, realice las acciones correspondientes para el cierre del Proyecto en los Sistemas Informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe., y partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General remitir el expediente de **LIQUIDACIÓN APROBADO** y toda la información, a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, así como la notificación de la presente Resolución de Alcaldía al Contratista y a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y acciones pertinentes; así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar GOB.PE y el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Archivo/OSG
CC:

- GM
- SIDUR
- Contratista
- UT / UC
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

